



CIRCULAR No. 13

16 de enero de 2015

DE:

PARA: LUZ YANETH GOMEZ ARANGO
Asesor(a) Privado(a)
GERARDO ANTONIO BETANCUR QUINTERO
Asesor Comunicaciones
WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno
EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Juridico
ALVARO LONDOÑO MELENDEZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
ALEXANDER GRANADOS GRANADOS
Secretario de Desarrollo Social y Politico
2.9. Secretaría De Educación
SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria
MAURICIO ALEJANDRO GALEANO RESTREPO
Secretario (a) de Gobierno (E)
FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas
CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario (a) de Infraestructura
CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Planeación
CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario de Recreacion y Deportes
JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ASUNTO: Tramite compras



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



***Secretarios de despacho --**

Cordial saludo,

Con el fin de agilizar los procesos de compras que se adelantan a través de esta Secretaría, me permito informarles que todos los CDPs y estudios previos deben ser entregados directamente al Secretario de Desarrollo Administrativo.

Con esta medida, adicionalmente, se pretende mejorar el control y seguimiento de estos procesos para poderle brindar una información oportuna a todos los interesados.

Atentamente,

JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo

Copia: Enrique Antonio Vasquez Zuleta

Proyectó y elaborado por: Jesus Maria Hernandez Cruz